

**AUDIENCIA PUBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION PAT 2016-  
2019 VIGENCIA FISCAL 2017**

**FECHA:** 25 de Abril de 2018  
**HORA:** 8:00 A.M.  
**LUGAR:** Auditorio Mayor, Sede Principal de la CAS, Carrera 12 N° 9-06 Piso I,  
Barrio la Playa, San Gil Santander.

**FECHA DE CONVOCATORIA:** 23 de Marzo de 2018

**MESA DIRECTIVA:** Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA  
Director General - CAS  
Alcaldesa de Coromoro Dra. Sandra Milena Amaya Gámez  
Alcaldesa de Palmas del Socorro Dra. Nubia Suarez  
Velásquez  
Alcalde de Páramo Dr. José Ángel Rodríguez  
Alcalde de Contratación Dr. Oriol Plata Hernández

**PRESIDENTE:** Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ  
Secretario General – CAS-

**CONSEJO DIRECTIVO:** Dra. Arelis Neira Neira, (Representante del Sector Privado)  
Dra. María del Carmen Velásquez, (Representante Entidad  
sin ánimo de Lucro)  
Sr. Octavio Aguablanca Correa (Representante comunidad  
UWA.

**INVITADOS:** Dr. Diego Fran Ariza Pérez, (Contralor de Santander)  
Dr. LIBARDO ALVAREZ GARCIA  
(Procurador Regional de Santander)  
Dr. OSCAR ALFONSO TELLEZ VALENZUELA  
(Procurador Provincial de San Gil)  
Dr. FARLEY PARRA RODRIGUEZ, (Personero Municipal de  
San Gil)  
Señores Miembros del Concejo Municipal de San Gil  
Señores Alcaldes  
Comunidad en General

**MODERADOR:** CARLOS RAUL ROJAS PIMENTEL

**ORDEN DEL DIA EN LA AUDIENCIA:**

1. Himnos
2. Instalación de Audiencia por parte del Delegado del Gobernador del Departamento de Santander y Presidente del Consejo Directivo de la CAS.
3. Lectura del aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2017, a cargo del moderador.
4. Intervención de personas o entes por derecho propio.
  - El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS los minutos que dure su presentación.
  - Los miembros del Consejo Directivo, (04:00 Minutos)
  - Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, (4:00 Minutos)
  - El Procurador General de la Nación o su delegado, (04:00 Minutos)

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

- El Contralor General de la República o su delegado, (04:00 Minutos)
- El Defensor del Pueblo o su delegado, (04:00 Minutos)
- Revisor Fiscal, (04:00 Minutos)
- Intervención de personas o entes privados inscritas previamente, (02:00 Minutos).

La duración de las anteriores intervenciones, será de estricto cumplimiento, así mismo las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia.

5. Intervención del Jefe de Control Interno de la CAS.

6. Evaluación y cierre por parte de los ciudadanos.

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

En el Municipio de San Gil, Santander, siendo las 8:00 a.m. del día 25 de abril de 2018, El Doctor **JAIRO JAIMES YAÑEZ**, Secretario General de la CAS, presenta un saludo especial a las personas que en el día de hoy nos acompañan, a la alcaldesa de Palmas Dra. Nubia Suarez Velásquez, al Dr. José Ángel Rodríguez, Alcalde de Paramo, al señor Alcalde de Contratación Dr. Oriol Plata Hernández, a la alcaldesa de Coromoro Dra. Sandra Milena Amaya Gámez, estamos transmitiendo a través de nuestras redes sociales, a través de Facebook, de acuerdo a la Ley, Estatutos y al Decreto 1076/2015, estamos dando cumplimiento a la rendición de cuentas, tal como fue convocada hace 30 días a través de los medios radiales, a través de la publicación que se hiciera en el diario el Frente, en las carteleras de la sede principal como de las sedes; provincia García Rovira, Málaga, Barrancabermeja, oficina enlace Bucaramanga, oficina de Socorro y en la oficina de Vélez y las alcaldías de los 74 municipios de la Jurisdicción de la Corporación.

Saludo de bienvenida a la Dra. Arelis Neira Neira, Representante Sector Privado, a la Dra. María del Carmen Velásquez, Representante ONG'S, el señor Octavio Aguablanca Correa Representante de la comunidad UWA, miembros del Consejo Directivo, agradecemos su presencia.

### 1. HIMNOS

Se entonan los himnos de Colombia, el Departamento de Santander y el Municipio de San Gil.

### 2. INSTALACION DE LA AUDIENCIA

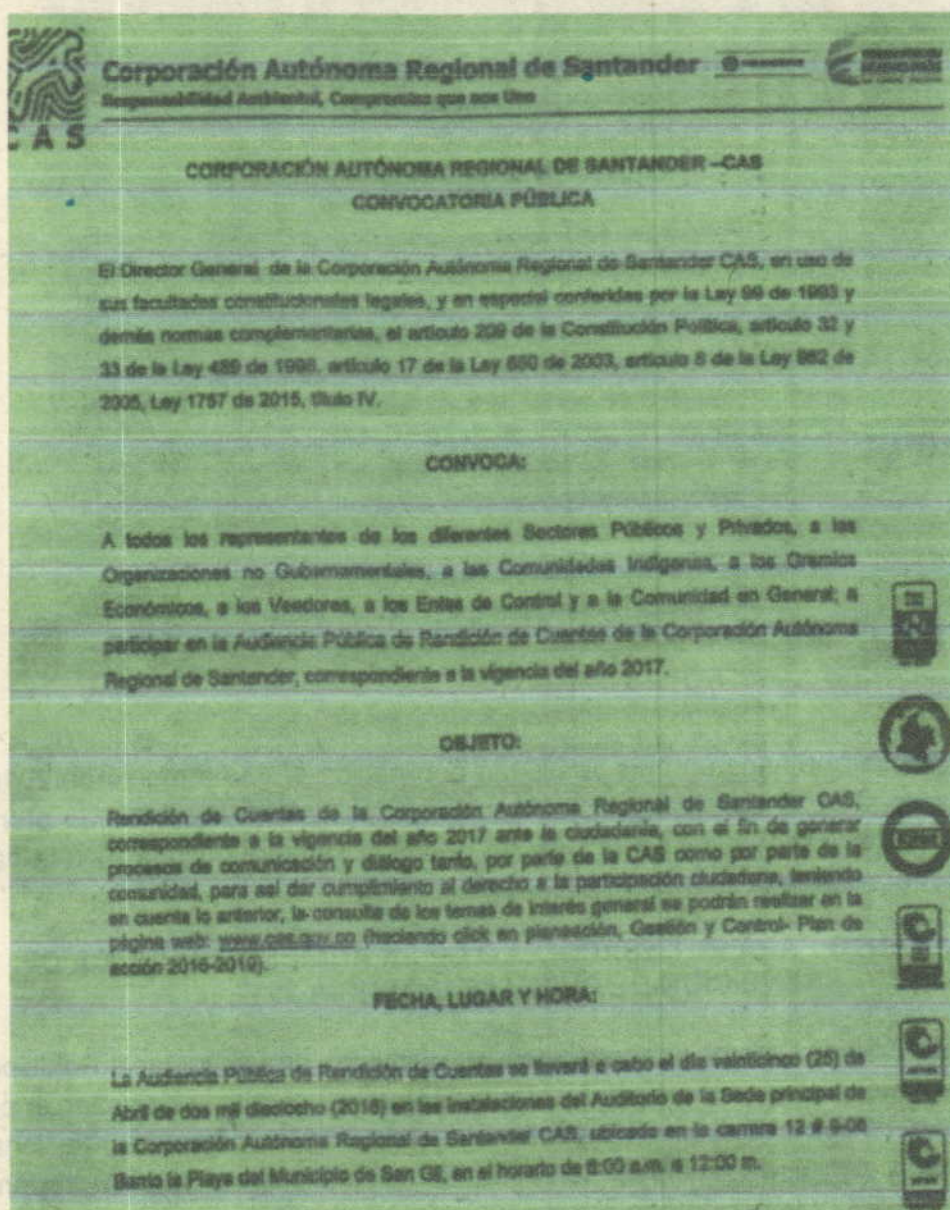
Invocando la protección de nuestro Dios, vamos a iniciar con el programa previsto para el día de hoy, quiero presentar a nombre de nuestro Gobernador del Departamento el Dr. DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO, que había querido acompañarnos a esta rendición de cuentas pero por temas de urgencia de su agenda en situaciones que se presentan en la Provincia de García Rovira, y en trabajos del Gobierno nacional por temas del Municipio de Enciso quiere agradecer a las directivas, a los funcionarios y a todos los asistentes a esta rendición de cuentas, el Gobierno de Santander dentro de su plan de desarrollo esta diariamente unificado en los temas ambientales y por eso el plan de acción compromiso que nos une está en concordancia con el plan nacional, con el plan de desarrollo del Departamento de Santander y los programas de desarrollo y las ejecuciones de tipo ambiental en convenios que permanecemos y tenemos nosotros con la Gobernación de Santander, quiere el señor Gobernador y su equipo de trabajo desear

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

una audiencia que pueda llegarle a la comunidad de los 74 municipios de la jurisdicción, y nos desea que el desarrollo de esta actividad sea placentera y desde luego para todo el conocimiento de la comunidad esa era la solicitud del señor Gobernador del Departamento como Presidente del Consejo Directivo y de la Asamblea Corporativa, también presentar a su nombre un saludo a todos los presentes a los miembros del Consejo Directivo a los señores alcaldes, nos ha pedido que nosotros llevemos el control de la audiencia.

### 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, A CARGO DEL MODERADOR.

El señor Secretario General del Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, proceda a dar lectura del aviso de convocatoria y al reglamento para la presente audiencia.



**Corporación Autónoma Regional de Santander**  
Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial conferidas por la Ley 90 de 1993 y demás normas complementarias, el artículo 209 de la Constitución Política, artículo 32 y 33 de la Ley 450 de 1998, artículo 17 de la Ley 650 de 2003, artículo 6 de la Ley 882 de 2005, Ley 1757 de 2015, Título IV.

**CONVOCA:**

A todos los representantes de los diferentes Sectores Públicos y Privados, a las Organizaciones no Gubernamentales, a las Comunidades Indígenas, a los Gremios Económicos, a los Veedores, a los Entes de Control y a la Comunidad en General, a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander, correspondiente a la vigencia del año 2017.

**OBJETO:**

Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, correspondiente a la vigencia del año 2017 ante la ciudadanía, con el fin de generar procesos de comunicación y diálogo tanto por parte de la CAS como por parte de la comunidad, para así dar cumplimiento al derecho a la participación ciudadana, teniendo en cuenta lo anterior, la consulta de los temas de interés general se podrán realizar en la página web: [www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) (haciendo click en planeación, Gestión y Control- Plan de acción 2016-2019).

**FECHA, LUGAR Y HORA:**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevará a cabo el día veintiocho (28) de Abril de dos mil dieciocho (2018) en las instalaciones del Auditorio de la Sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ubicado en la carrera 12 # 9-06 Barrio La Playa del Municipio de San Gil, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.



[www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) - Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL - SAN GIL**  
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300  
Barrio La Playa

**BUARAMANGA**  
Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

**BARRANCABERMEJA**  
Clle. 49 N° 9 - 61 / Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

**MALAGA**  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

**SOCORRO**  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

**VÉLEZ**  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011

**Corporación Autónoma Regional de Santander**  
Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une

**LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERVINIENTES:**





Las personas interesadas en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, deberá realizar su inscripción a partir del día 2 de abril hasta el día 24 de abril de 2018 en horario de oficina 8:00 am -12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm, en la Secretaría General o Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ubicada en la carrera 12 # 9-14 Barrio La Playa del Municipio de San Gil, Santander, también se puede realizar la inscripción en la Página web [www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) link "rendición de cuentas 2017", mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción, así mismo, la inscripción podrá realizarse en las líneas telefónicas 7240782 o 7238300, y en las Oficinas de Apoyo de las siguientes Regionales:

- Oficina Enlace Bucaramanga, carrera 26 # 36-14 Oficina 501, Edificio Fénix, Bucaramanga. Teléfono: 6459043.
- Oficina de Apoyo Manas, calle 48 con Cra. 28 (Esq.) Barrio Palmira, Barrancabermeja. Teléfono: 6212710.
- Oficina de Apoyo Comunera, calle 16 # 12-36, Socorro. Teléfono: 7276109.
- Oficina de Apoyo García Rovira, calle 12 # 9-14 (Esq.) Málaga. Teléfono: 6617923.
- Oficina de Apoyo Vélez, carrera 4 # 9-68, Vélez. Teléfono: 7384011.

Dado en San Gil a los 23 días del mes de Marzo de 2018.

*JUAN GABRIEL ÁLVAREZ GARCÍA*  
Director General

Revisó: Dr. Esteban Alba Rojas  
Revisó: Dr. Jairo Jarama Vargas  
Revisó: Carolina Puerto  
Eliberto Alba Alvarado

Se deja constancia que hace un mes se hizo la publicación el 23 de marzo de 2018, en las carteleras de la sede principal y las diferentes sedes, en los boletines de prensa y rueda de prensa realizada por el señor Director desde la semana pasada y en la página web de la Corporación.

### REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS-VIGENCIA 2017

La Constitución Política Colombiana establece los principios de Democracia Participativa Soberanía Popular, y el Derecho fundamental a conformar, ejercer y controlar el poder público en sus artículos 1, 2, 3 y 40. Garantiza el ejercicio de los derechos, relacionados con la rendición social de cuentas, tales como: la tutela (art. 86), la acción de cumplimiento (art. 87) y la acción popular (art. 88). El artículo 23 establece el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución; igualmente, el artículo 74 establece el derecho a acceder a los documentos públicos oficiales salvo en los casos que establezca la ley.